

Cartagena de Indias D. T y C, 7 de abril de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-087-2022

El suscrito **CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ** actuando como representante legal de la **UNION TEMPORAL INTER DEPORTES SAN DIEGO 2022**, integrada por las empresas CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILRES SAS – CMAA SAS y COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. - CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES. (COLOMBIA), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar **OBSERVACIONES** para la propuesta presentada a FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, para la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-087-2022, de la siguiente manera conforme al informe de evaluación preliminar:

De acuerdo a lo estipulado en el informe preliminar nos hemos percatado que hay un **ERROR** al momento de evaluar nuestros requisitos financieros, debido a que el valor de nuestro **CUPO CRÉDITO** aportado **SI** es igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 91.187.714,00) M/CTE el nuestro fue de (\$ 92.000.000 M/CTE) valor que puede ser verificado en nuestra propuesta y entidad bancaria, por esta razón REQUERIMOS QUE NUESTRA PROPUESTA SEA HABILITADA por lo que **NO SE INCUMPLE** con lo establecido en el Numeral 2.1.2 Subnumeral 6 de los Términos de Referencia que indica: "El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 91.187.714,00) M/CTE y con el numeral 1.37.19 la cual establece que "Cuando el valor del cupo crédito no sea igual o superior al valor referido en los presentes términos de referencia".

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 72.000.000	\$ 91.187.714	NO CUMPLE

VALOR ERRADO

Cartagena, marzo 30 del 2022

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S.** con Nit **900224274** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$92.000.000 M/CTE. (Setenta y dos millones de pesos MTE), que podrá ser destinado para la **CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-087-2022** que tiene como objeto **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR"**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-087-2022**

VALOR CORRECTO

Lo que se presento fue un error en la escritura, pero el valor del cupo es correcto (\$ 92.000.000 M/CTE) valor que puede ser verificado con nuestra entidad bancaria, de este modo, anexamos cupo crédito con el valor en texto corregido.

Esperamos que con esta observación nuestra propuesta sea habilitada debido a que si se cumple con el valor adecuado para el cupo crédito.

Muchas gracias,

Atentamente,

FIRMA:



Nombre del Representante Legal: Cristóbal Mesa González
C.C. No. 73.583.530 de Cartagena

Nombre o Razón Social del proponente: UNION TEMPORAL INTER DEPORTES SAN DIEGO 2022

NIT: No Aplica

Dirección Pie de Popa, Cra. 21 No. 30-46 Piso 2

Teléfonos: 3205739230

Ciudad: Cartagena

Correo Electrónico: cmaaslicitaciones@yahoo.com

Cartagena, marzo 30 del 2022

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

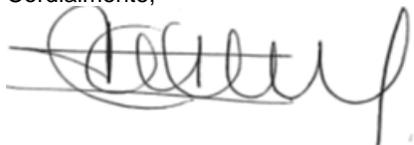
Que la sociedad **CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S.** con Nit **900224274** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$92.000.000 M/CTE. (Noventa y dos millones de pesos MTE), que podrá ser destinado para la **CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-087-2022** que tiene como objeto **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la **CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-087-2022**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Cartagena a los 30 días del mes de Marzo del 2022

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA RESTREPO SANTA
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 45.550.680 de Cartagena

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Isabel Cristina Restrepo Santa
Cargo: Gerente de Sucursal
Correo electrónico: isrestre@bancolombia.com.co
Teléfono: 3176679665
Dirección: Cllé 5 N°2-44 Piso 1